ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *4*		
Hora: *2:30 PM A 3:30 P.M*	**Fecha:** *12 de Julio del 2024*	
Lugar:	*Institución Educativa San Sebastián*	
Dependencia que Convoca:	*Fundación Coralina.*	
Proceso:	*Según temática tratada, se diligencia teniendo en cuenta uno de los **16** procesos de la entidad, ver Mapa de Procesos en la página web o intranet del ICBF*	
Objetivo:	*Desarrollar y comunicar una estrategia integral orientada al fortalecimiento de habilidades, destrezas, vocaciones y talentos en niñas, niños y adolescentes. Esta estrategia se fundamenta en los principios del buen vivir, la salud mental y la promoción de la paz como valores esenciales. El objetivo es dar inicio al proceso de focalización e inscripción de los futuros beneficiarios, asegurando que se promuevan ambientes propicios para el desarrollo integral y el bienestar de los participantes.*	

Agenda:

1. Saludo y presentación del equipo de trabajo pertenece al programa ATRAPASUEÑOS.

2. Presentación de los profesionales que ejecutaran el programa “atrapasueños”

3. descripción y presentación de la estrategia “atrapasueños”

4. Compromisos, responsabilidades y articulación

5. Agradecimientos y cierre

Desarrollo:

A las 2:30 de la tarde, se llevó a cabo la reunión de socialización del programa Atrapasueños en la I. E. San Sebastian, en el municipio de La Plata. En dicha reunión, participaron el equipo humano a cargo del programa Atrapasueños y los representantes de la I. E. San Sebastian, quienes dieron su aprobación para exponer el programa y describir la estrategia basada en los principios del buen vivir, la promoción de los derechos y deberes de niños y adolescentes, la salud mental y la promoción de la paz como valores esenciales. El objetivo es iniciar el proceso de focalización e inscripción de los futuros beneficiarios, garantizando ambientes propicios para el desarrollo integral y el bienestar de los participantes. Durante la reunión, se detallaron los

PUBLICA

lugares y espacios donde se implementará el programa Atrapasueños, a cargo de la Fundación Coralina y el Programa de Bienestar Familiar. Se establecieron los criterios de focalización para la población beneficiaria, que deben cumplir con alguno de los siguientes:
- Víctimas del conflicto armado.
- Sisben Grupo A (pobreza extrema).
- Tener discapacidad en cualquiera de las 7 categorías y sistemas de apoyo.
- Ser identificados mediante la aplicación de modelos estadísticos de violencia o vulneración por parte del ICBF.
- Ser migrantes, refugiados o retornados al país.
- Ser hijos o hijas de personas en ruta de incorporación y reintegración.
- Pertenecer a uno de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR).

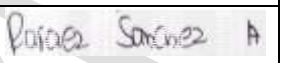
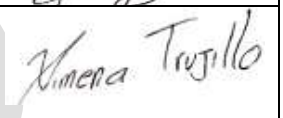
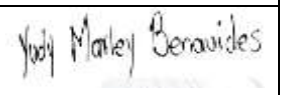
Se presentó el programa al psicólogo de la institución educativa, detallando su objetivo, alcance y población objetivo. Se solicitó el uso de espacios disponibles y se logró el compromiso del representante legal para autorizar el proceso de focalización y acercamiento a los menores de edad, así como el apoyo del equipo humano de la estrategia. Además, se obtuvo el préstamo de diversos espacios de la institución, como la biblioteca, canchas y salones, para la ejecución de las actividades. Los gestores de experiencia y psicólogos del municipio de La Plata agradecieron la positiva aceptación del programa por parte del representante legal.

Decisiones: A través de la articulación que se realizó con el talento humano y la institución Educativa Misael Pastrana, se logra de manera efectiva la realización de la focalización de la estrategia atrapasueños y presentación de la misma a los padres de familia.

compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Focalizar en la zona establecido	Talento Humano fundación Coralina	13 de julio del 2024
Convocar las personas con respectivo documento	Posibles participantes	13 de julio del 2024
Dar cumplimiento con lo pacto para el desarrollo	Talento Humano fundación Coralina	

PÚBLICA

de las actividades	Participantes del programa.	

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Rafael Sanchez	Psicólogo	I.E. San Sebastián	
Crhistian Ricardo Pabón Diaz	Psicólogo	Fundación Coralina	
Ximena del Pilar Trujillo	Gestora experiencia	Fundación Coralina	
Jeimy Constanza Hernández	Psicólogo	Fundación Coralina	
Yudy Marley Benavidez	Gestora experiencia	Fundación Coralina	
Sonia Liscano	Psicólogo	Fundación Coralina	
Germán Darío Perdomo	Gestora experiencia	Fundación Coralina	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA

ANEXOS



PÚBLICA



PÚBLICO